ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 03 de Setiembre de 2.013.

TERCER LLAMADO – AMPLIACION
RUBRO 530: "ADQUISICION DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS MENORES VARIAS"
I D Nº 257380 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Martes 03 de setiembre de 2013, se reúnen en la Sala de Sesiones del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 530"ADQUISICION DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS MENORES VARIAS"** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:

Por el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Guairá

Abog. Rubén Darío Talavera F.	Presidente del Consejo de Administración
Abog. Juan Carlos Bordón Barton	Vicepresidente 1º del Consejo de Administración
Abog. Rogelio Frutos Duarte	Vicepresidente 2º del Consejo de Administración
Lic. Dolly Nadina Fariña	Secretaria del Consejo de Administración
Lic. Lucia Echauri de Nill	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Fermina González	Jefa de Sección
Lic. Analía López	Asistente de Sección

3) Seguidamente la Jefa de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha realizado el **TERCER LLAMADO**, en fecha 27 de agosto de 2013, según **EXPEDIENTE** de entrada Nº 329.294, correspondiente al PAC según ID N° 257.380, FF 10, y en oportunidad de haberse recibido 2(dos) ofertas, y en consideración al mismo, atento a la Resolución de la DNCP No. 805/09 por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03, la máxima autoridad ha determinado realizar una PRORROGA de la fecha de Apertura de sobres.

En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se ha remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa al legajo.-

1. **FERRETERIA INDUSTRIAL**
2. **COMPAÑÍA UNIVERSAL**
3. **AVALON**
4. **GOLDEN TRADE**
5. **FERRETERIA INTERNACIONAL**
6. **H. PETERSEN**
7. **POLITEC S.A.**
8. **FERRETERIA QUINTA AVENIDA**
9. **FERRETERIA FERROTECNIA**
10. **SUPER ELECTRIC**
11. **GOLDEN TRADE**
12. **EMPORIO S.A.**

Abog. Juan C. Bordón Barton
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Guairá

Abog. Rubén Talavera Farin.
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Lic. Analía López Britez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Fermina González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

LUCIA A. ECHAURI NI
Técnico

Abog. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

4) La Jefa de la SUOC informa que en ocasión de la Apertura del Tercer Llamado se han recibido 2(dos) ofertas de las firmas **PROVINDUS S.A y FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.,** dejando constancia que el sobre cerrado recibido de la firma **PROVINDUS S.A.** fue retirado por la Sra. Andrea Techeira en dicha oportunidad, quedando en poder de la SUOC la oferta cerrada presentada en dicha ocasión por la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.**, y que habiendo realizado la Ampliación de fecha de Apertura no se han recepcionado nuevas ofertas contando solamente con la que se ha presentado en ocasión de la apertura del Tercer Llamado de la firma:

1. **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.**

5) Verificación de las ofertas presentadas

1. **FERRETERIA INDUSTRIAL** Mesa de entrada Nº 276/2013.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 13.907.000 (trece millones novecientos siete mil guaraníes).
- Se deja constancia que la firma **COTIZA LA TOTALIDAD** de los ítems.
- Formulario de Información sobre el oferente.
- Constancia del SIPE Nº 1262176: Todos los documentos se encuentran en estado ACTIVO.
- Formulario Nº 4 - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Formulario Nº 5-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 417.210 (cuatrocientos diez y siete mil doscientos diez guaraníes).-
- Declaración Jurada que la empresa posee la capacidad financiera necesaria para realizar el suministro en cantidad y tiempo solicitado.
- Declaración Jurada que la empresa posee la capacidad técnica para la entrega en tiempo y forma de los materiales especificados en la sección III – especificaciones técnicas.
- Anexo C-Planilla de Especificaciones Técnicas.
- Plan de entrega y cumplimiento.
- Declaración Jurada que los bienes están libres de defectos que puedan manifestarse durante su uso normal y en las condiciones imperantes en el Paraguay, ya sea que dichos defectos sean el resultado de alguna acción u omisión por parte del proveedor o provengan del diseño, la materia prima o la mano de obra. La garantía permanecerá en vigor durante 12(doce) meses contados a partir de la fecha de recepción técnica provisoria, conforme al manual del fabricante expedido, por el fabricante y/o representante debidamente autorizado.
- Situación Financiera de la Empresa.

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:30 horas.-

Ante mí:

Abog. Juan C. Bordón Barton
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Guaira

Lic. Andrea López Brítez
Asistente de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guaira

Abog. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog. Rubén Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guaira

LUCIA A. ECHAURI N
Técnico

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRA